

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0035577/2018

CORDOBA,

23 OCT 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en la materia electiva no permanente, "**Filosofía de las neurociencias**", efectuada por el Dr. José Ahumada; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1152/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores egresados en la materia mencionada.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores egresados para la materia electiva no permanente "**Filosofía de las neurociencias**", a cargo del Dr. José Ahumada.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1554


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología